

## Programa de Maestría y Doctorado en Letras<sup>1</sup>

### Doctorado en Letras

#### Instructivo de la Convocatoria

Semestre 2019-1 que inicia actividades el 6 de agosto de 2018.

#### OFERTA

El Doctorado, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (cuatro años).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Letras Clásicas
- Letras Españolas
- Letras Latinoamericanas
- Letras Mexicanas
- Letras Modernas (en lenguas alemana, francesa, inglesa, italiana, portuguesa)
- Literatura Comparada

**El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca cinco etapas (seriadas entre sí):

Etapas:

- Etapas 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de la documentación.

- Etapas 2. Entrega de la documentación física.

- Etapas 3. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI).

- Etapas 4. Revisión de expedientes, dictaminación y en su caso, aprobación de proyectos de investigación.

- Etapas 5. Entrevista a los aspirantes que recibieron dictámenes positivos en sus proyectos de investigación.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Filológicas.

## Etapa 1. Registro de aspirantes y envío electrónico de la documentación.

**1.A. Registro de aspirantes** (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00 horas del 15 de enero de 2018** y finaliza a las **18:00 horas del 18 de enero de 2018**; los aspirantes deberán:

1. Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP), en la siguiente página electrónica: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro, completando todos los datos solicitados (No olvide al finalizar dar *click* en el botón enviar).
2. Imprimir y firmar la **Solicitud de Admisión** que genera el mismo Sistema, para su carga posterior en el SIIP.

### Notas respecto al SIIP:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- El Sistema **se cierra a las 18:00 horas en punto**, por lo que es recomendable iniciar la captura del registro por lo menos una hora antes.
- Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, a la cuenta de correo electrónico: [siipo.cuenta@gmail.com](mailto:siipo.cuenta@gmail.com) y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>.
- Revisar los horarios de atención en: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links>.

**A. Envío electrónico de documentación** (considerar hora centro de México): Inicia a las **10:00 horas del 15 de enero de 2018** y finaliza a las **18:00 horas del 18 de enero de 2018**; los aspirantes deberán cargar en el SIIP, en la sección de requisitos, los documentos que se indican en el **Cuadro 1** (escaneados por ambas caras -anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

### Especificaciones técnicas:

- Los archivos deberán escanearse en formato PDF (excepto la fotografía que estará en JPG).
- El Sistema únicamente aceptará un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo (No escanear las páginas por separado).
- El Sistema se **cierra a las 18:00 horas en punto**, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos una hora antes.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen deberán ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro (No fotografías).
- No escanear en forma horizontal, boca abajo oladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere enviar los documentos durante los primeros días para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema, ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulados en el presente Instructivo.

**Cuadro 1:**

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
i. <b>Comprobante de registro</b> firmado, generado en el SIIP.	Registro_apellidopaterno_1er nombre	
ii. <b>Acta de nacimiento</b>  Nota: De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.	AC_NAC_apellidopaterno_1er nombre	Apostillada o legalizada, y en su caso traducida al español por un perito oficial de México
iii. <b>Certificado de estudios de licenciatura</b> en donde aparezcan las asignaturas cursadas, las calificaciones correspondientes y el promedio final.  Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.	Certificado_LIC_apellidopaterno_1er nombre  En caso necesario:  Cons_prom_LIC_apellidopaterno_1er nombre	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.
iv. <b>Certificado de estudios de maestría</b> en donde aparezcan las actividades académicas cursadas, las calificaciones y el promedio final mínimo de 8.0 (ocho punto cero).  Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.	Certificado_apellidopaterno_1er nombre  En caso necesario:  Cons_prom_MAE_apellidopaterno_1er nombre	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.  Únicamente si se realizaron los estudios de maestría en el extranjero, deberá anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b> , emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de <b>8.0</b> . (Informes en: <a href="http://www.dgire.unam.mx">http://www.dgire.unam.mx</a> ).
v. <b>Título de licenciatura</b>  Nota: De ser aceptado, será indispensable contar con la cédula profesional.	TL_apellidopaterno_1er nombre	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.
vi. <b>Grado o Acta de Examen de Maestría</b> del campo de conocimiento al que desea ingresar o disciplina afín a juicio del Comité Académico.	Grado: GR_apellidopaterno_1er nombre	Apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial de México.

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
Nota: De ser aceptado, será indispensable contar con la cédula profesional.	Acta: ACT_EX_apellidopaterno_1er nombre	
vii. <b>Constancias</b> de posesión o alto nivel de comprensión de lectura de dos idiomas extranjeros según el campo de orientación.  (Ver <b>Nota 1</b> con los criterios, al final del cuadro 1)	Idioma1_apellidopaterno_1er nombre  Idioma2_apellidopaterno_1er nombre	En caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar <b>constancia de dominio del español</b> , correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a> , sección Certificación).  Nomenclatura: Español_apellidopaterno_apellidomaterno_nombre  Nota: En caso de ser aceptado, será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.
viii. <b>Carta de exposición de motivos</b> académicos por los que se desea ingresar al Doctorado en Letras dirigida al Comité Académico del Programa.	Motivos_apellidopaterno_1er nombre	
ix. <b>Fotografía</b> ancho: 402 pixeles alto: 420 pixeles formato: JPG resolución: 96dpi a color con fondo blanco.	Foto_apellidopaterno_1er nombre	
x. <b>Proyecto de investigación</b> (Ver <b>Nota 2</b> con los criterios, al final del cuadro 1). Sólo incluir el título del proyecto sin el nombre del aspirante.		

DOCUMENTOS A ENVIAR	NOMENCLATURA PARA EL ARCHIVO ELECTRÓNICO (NO USAR ACENTOS NI CARACTERES ESPECIALES)	LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y MAESTRÍA EN EL EXTRANJERO ADICIONALMENTE DEBERÁN
xi. <b>Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> ampliada al 200%, tamaño carta.	CURP_apellidopaterno_ _1er nombre	En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen en el territorio mexicano deberán: a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio ( <a href="http://www.gob.mx/tramites">http://www.gob.mx/tramites</a> ). b. Tramitar la CURP en <a href="http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173">http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173</a> .
xii. <b>Solicitud de ingreso publicada</b> en la página <a href="http://www.posgrado.unam.mx/letras/">http://www.posgrado.unam.mx/letras/</a> , después de haber aceptado los términos de esta convocatoria.	Original Sólo para entrega física	
xiii. <b>Curriculum vitae actualizado</b> , con fotografía y sin documentos probatorios.	Original Sólo para entrega física	En español

**Nota 1 Criterios de las Constancias de posesión o alto nivel de comprensión de lectura de dos idiomas extranjeros:**

- a) **Letras Clásicas:** Posesión de las lenguas clásicas, ya sea por haber cursado la licenciatura antecedente, por haber completado los cursos de latín y griego que se ofrecen en la Facultad de Filosofía y Letras o a través de un examen de conocimientos; además, demostrar alto nivel de comprensión de lectura en inglés o francés.
- b) **Letras Españolas, Letras Latinoamericanas y Letras Mexicanas:** Alto nivel de comprensión de lectura de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales debe ser inglés o francés. En caso de querer realizar una investigación sobre literatura brasileña, el candidato debe comprobar posesión del portugués.
- c) **Letras Modernas:** posesión de la lengua extranjera elegida y alto nivel de comprensión de lectura de una segunda lengua. Uno de los dos idiomas deberá ser obligatoriamente el inglés o el francés.
- d) **Literatura Comparada:** posesión de las dos lenguas extranjeras motivo de estudio.

## Nota 2 Proyecto de investigación:

1. La extensión será de un máximo de 25 cuartillas, incluida la bibliohemerografía, que no debe ser superior al 30% del número de páginas, con una justificación que explique los motivos por lo que se piensa que el planteamiento del tema es original y por qué va a crear conocimiento.
2. Incluir marco teórico y metodología, objetivos precisos (uno general y dos particulares), índice tentativo y calendarización provisoria del trabajo.
3. El aspirante deberá ser capaz de redactar un texto claro, coherente y correcto en el que exprese en qué radicará su contribución, su conocimiento del estado que guarda su disciplina (en general) y su área de investigación (en particular). Además tomará en cuenta, que la tesis de doctorado tiene una extensión máxima de 300 cuartillas, y concluirse a más tardar en ocho semestres escolares, en el caso de aspirantes de tiempo completo, y de hasta diez semestres, en el caso de tiempo parcial.
4. El proyecto de investigación es el elemento más importante para que el Comité Académico emita un dictamen aprobatorio de suficiencia y autonomía académicas, por lo que es fundamental que sea realizado por el aspirante, sin ningún tipo de apoyo tutorial.
5. El formato será en tipografía *time new roman*, 12 puntos y a doble espacio. La entrega física será por duplicado, sin engargolar. Sólo debe incluir el título del proyecto sin el nombre del aspirante.

## Etapa 2. Entrega de la documentación

Los días **06, 07 y 08 de febrero de 2018** los aspirantes acudirán personalmente a la Coordinación del Programa del Posgrado en Letras, ubicada en la Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer nivel, martes, miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:30, en donde se le dará su comprobante de registro al entregar **copia de la documentación señalada en el cuadro 1**. Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además, deberán incluir los requisitos adicionales anotados en el **cuadro 1**.

Los documentos se entregarán en tamaño carta y en su caso por ambos lados según corresponda, en el orden establecido y separados, **dentro de un folder forrado tamaño carta**, rotulado en la pestaña con el **nombre completo del aspirante: apellido paterno, apellido materno y nombre(s)**, y el campo de conocimiento de interés. Los candidatos egresados de la UNAM, agregarán también el número de cuenta.

## Etapa 3. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI).

El 16 de febrero del 2018, de 16:00 a 19:00 horas, los aspirantes que hayan cumplido las etapas anteriores, deberán presentar el examen de habilidades y aptitudes, en la Unidad de Posgrado.

Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial (INE, pasaporte, licencia). Una vez iniciado el examen no se permitirá el acceso.

#### **Etapa 4. Revisión de expedientes, dictaminación y en su caso, aprobación de proyectos de investigación.**

El Comité Académico revisará expedientes, dictaminará y, en su caso, aprobará los proyectos de investigación.

#### **Etapa 5. Entrevista a los aspirantes que recibieron dictámenes positivos en sus proyectos de investigación.**

Del 23 al 30 de abril del 2018, los aspirantes deberán acudir a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin, que se publicará el 18 de abril del 2018, en la página de [www.posgrado.unam.mx/letras](http://www.posgrado.unam.mx/letras)

#### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **28 de mayo del 2018**, a partir de las 12:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa de Maestría y Doctorado en Letras: [www.posgrado.unam.mx/letras](http://www.posgrado.unam.mx/letras)

**Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación en las fechas establecidas, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.**

#### **CALENDARIO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO (hora centro de México)</b>	<b>LUGAR</b>
Etapa 1. Registro de aspirantes.	15 al 18 de enero de 2018	9:30 a 18:00 horas	<a href="http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login">http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login</a>
Etapa 2. Entrega de la documentación.	06 al 08 de febrero de 2018	martes, miércoles y jueves 10:00 a 14:00 y 17:00 a 18:30 horas	Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Letras
Etapa 3. Examen Mepsi.	16 de febrero de 2018	16:00 a 19:00 horas	Unidad de Posgrado
Etapa 5. Publicación de la lista de los candidatos que pasan a Entrevista.	18 de abril de 2018	Después de las 12:00 horas.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/letras">www.posgrado.unam.mx/letras</a>
Etapa 5. Entrevista a aspirantes.	23 al 30 de abril de 2018	Por definir	Unidad de Posgrado
Publicación de resultados finales.	28 de mayo de 2018	Después de las 12:00 horas.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/letras">www.posgrado.unam.mx/letras</a>

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Letras.
- C. La Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Letras no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el Plan de Estudios del Doctorado en Letras y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- E. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quién es la persona que está solicitando la información.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- G. La inscripción oficial al Plan de Estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. El Doctorado en Letras pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- I. El número de becas o apoyos económicos se encuentra determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Letras no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- J. Días inhábiles: 15-16 de septiembre, 1, 2 y 20 de noviembre de 2017; 5 de febrero, 16 de marzo, del 26 al 30 de marzo, 1, 10 y 15 de mayo de 2018.
- K. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018 y del 2 al 20 de julio de 2018.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LETRAS**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**



## **INFORMES**

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Letras  
Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer nivel,  
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México  
Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 14:30  
Teléfono: 56 23 70 41  
Correo electrónico: [coordinacionletras@posgrado.unam.mx](mailto:coordinacionletras@posgrado.unam.mx)  
Sitio web: [www.posgrado.unam.mx/letras](http://www.posgrado.unam.mx/letras)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Aprobada por el Comité Académico el 21 de junio de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LETRAS**

